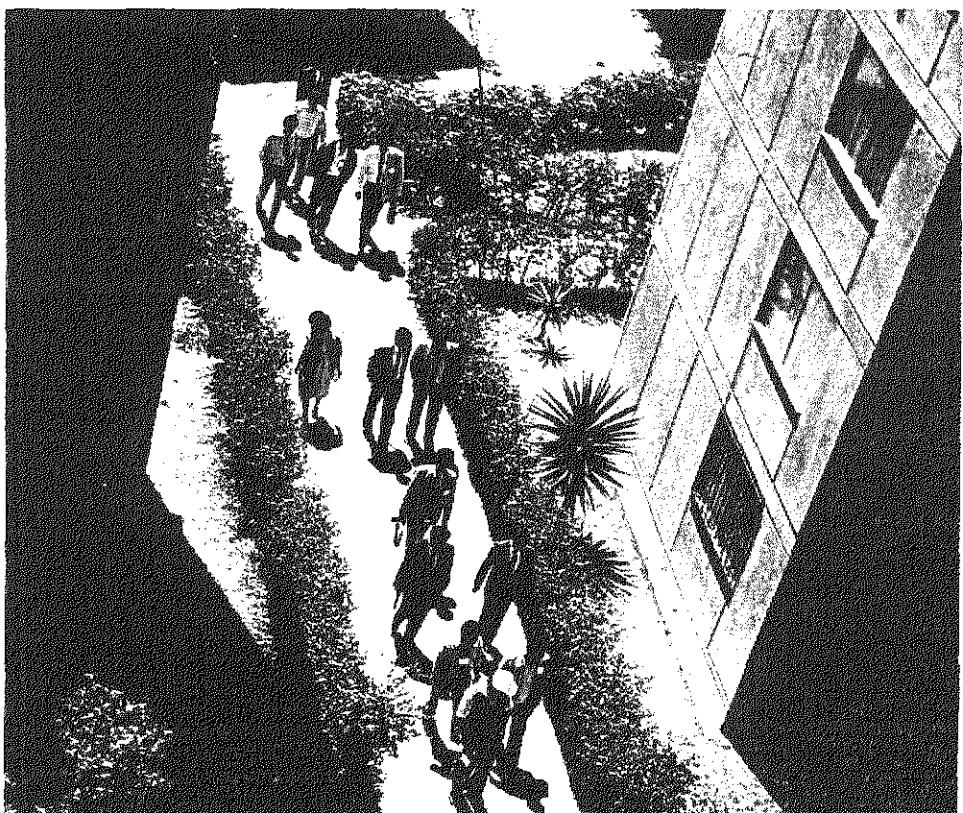


## *Determinación de Rutas de Evacuación y Salidas de Emergencia*



Haber reconocido ampliamente el edificio y las áreas circundantes, así como a la población, número de brigadistas, etc., da elementos suficientes para definir las posibles rutas y salidas de escape ante cualquier eventualidad que requiera el desalojo del inmueble.

En todos los ejercicios de evacuación que se realicen, se deben utilizar las rutas y salidas identificadas previamente. No se deben limitar a una sola, sino ofrecer todas las que sean posibles para cualquier evento que se presente. La determinación de las más adecuadas, se logrará mediante los ejercicios que se realicen y las pruebas preliminares de tiempos de recorrido.

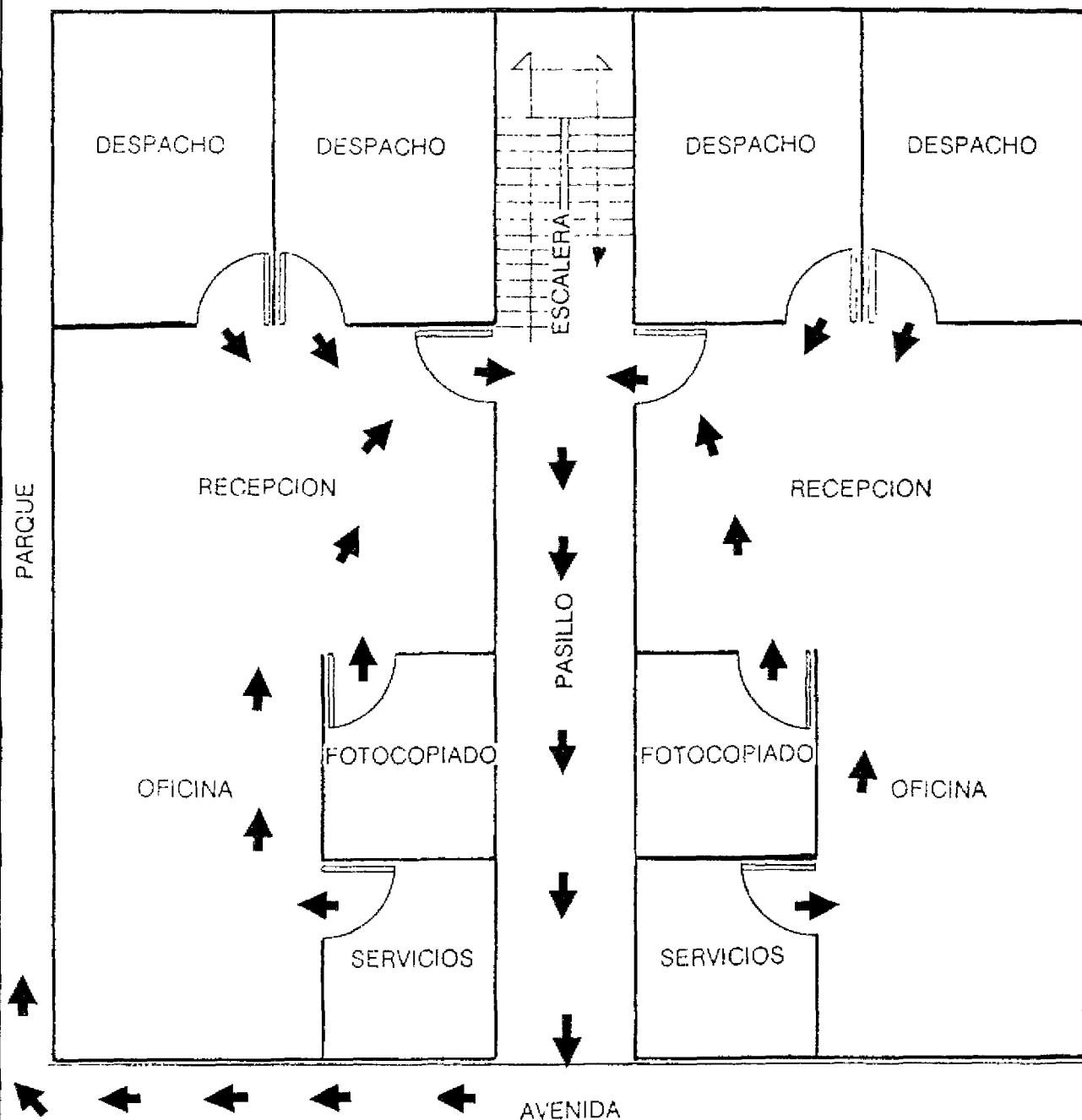
La rutas, una vez establecidas, deben ser identificadas, mediante la señalización correspondiente y a ésta debe dársele mantenimiento permanente.

Para lo anterior, se sugiere observar la Norma Oficial Mexicana NOM-S-PC-1-1992, Señales y Avisos para Protección Civil, Colores, Formas y Símbolos a Utilizar, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de julio de 1992, (Anexo 4).

# RUTAS DE EVACUACION Y SALIDAS DE EMERGENCIA

ESCALERA DE EMERGENCIA

Anexo 4



NOTA Utilice el plano del inmueble y  
áreas circundantes y señale con  
flechas de color las rutas de  
evacuación. Use otro color para  
marcar salidas.

Domicilio:

Elaboró:

Fecha

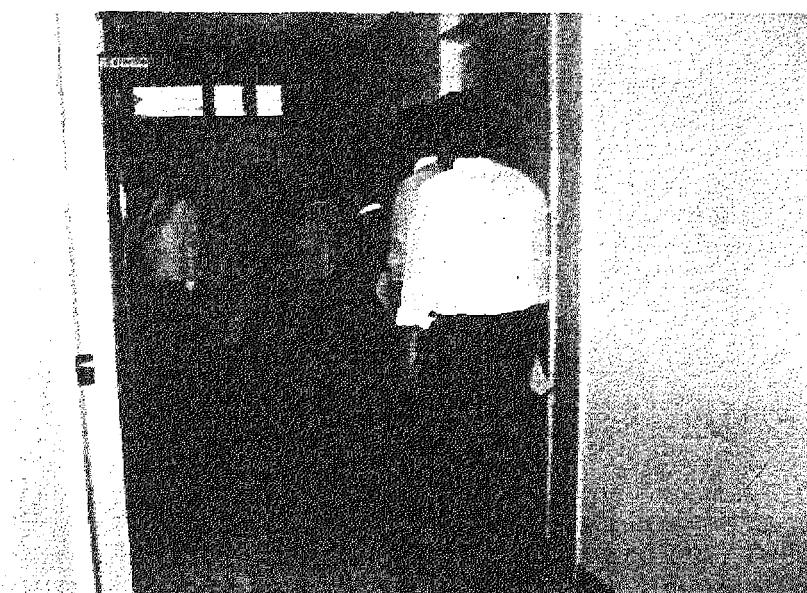
## *Normas de Tránsito para la Evacuación*

Este punto se refiere a la determinación de las normas que deben adoptarse para transitar con seguridad y fluidez por las rutas de evacuación durante el proceso de desalojo, poniendo especial atención en la coordinación de tiempos para el uso de las escaleras entre piso y piso del edificio.

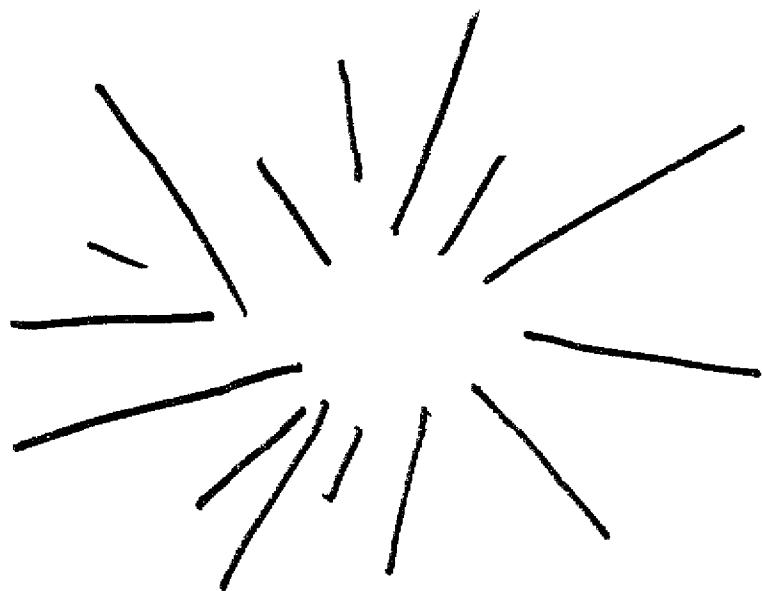
La coordinación de tiempos se refiere básicamente a la estimación del lapso que requiere cada piso o área del edificio para ser abandonado, así como al orden en que deberá realizarse el proceso de desalojo. Cuando no existe esta estimación y coordinación, las escaleras o salidas de emergencia pueden saturarse o congestionarse impidiendo el tránsito fluido de las personas.

Aunado a lo anterior, es importante recordar que generalmente algunos miembros de las brigadas de protección civil transitarán en el inmueble, debido a la necesidad de apoyar a otros brigadistas, o bien para efectuar la búsqueda y rescate de las personas que pudieran haber quedado atrapadas o que requieran de primeros auxilios. Por esta razón, cuando se elaboren las normas de tránsito, se deberá contemplar esta necesidad, para que en la medida de lo posible, se dejen corredores o pasillos que permitan el paso a los brigadistas.

Como ejemplo se puede mencionar que: "las personas tendrán la obligación de circular por el lado derecho de la ruta de evacuación, de tal manera que los brigadistas puedan hacer uso de las mismas rutas de evacuación en el espacio libre".



## *Alarma*



Alarma es la señal que da inicio al proceso de abandono del edificio, en la realización de un simulacro de evacuación.

Respecto a los sistemas de alarma, existe una gran variedad, que puede ir de los más sencillos como campanas o silbatos, a otros más sofisticados: timbres, sirenas, sistemas de luces y sonido, etcétera.

El tipo de alarma que se seleccione debe ser el adecuado a las características del inmueble, a las actividades que en él se realicen y a las personas que laboran, habitan o acuden a él.

Independientemente del sistema de alarma que se elija éste debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Escucharse o verse en todas las áreas donde se encuentren usuarios del edificio.
- b) No confundirse con sonidos ambientales generados dentro o fuera del área del inmueble.
- c) No producir vibraciones excesivas (en el caso de un sismo, una vibración fuerte podría provocar derrumbes)
- d) Si el sistema de alarma seleccionado requiere de corriente eléctrica para su funcionamiento, deberá disponer de algún sistema alterno de suministro de energía, o contar con duplicidad de alarmas.

## *Método de Evacuación*

Cada instalación deberá definir su propio método, ya que está en función de sus propias características.

El método debe contener las acciones que permitan coordinar a todos y cada uno de los participantes en la realización de un simulacro; debe incluir criterios para accionar el sistema de alarma, la determinación de la duración del desalojo (es recomendable que éste se realice en menor tiempo posible sin que afecte la seguridad de las personas), el establecimiento de las prioridades de abandono, los momentos de intervención de grupos de apoyo externo y cualquier otra modalidad que la situación imponga debido al efecto destructivo o área de influencia afectada.

